



91739

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española "ESTUCHES REX,
S.L.", domiciliada en Barcelona, calle Almagóvares, nú-
mero 192, p o r :

"UN ESTUCHE PARA CUBIERTOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un
estuche simplificado para cubiertos.
- 5 La esencialidad y principales características y ven-
tajas del estuche en cuestión, serán mas fácilmente com-
-desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase-
se ha representado un ejemplo concreto de realización prác-
tica del mismo.
- 10 En estos dibujos, la figura 1 es una vista superior
en planta del conjunto del estuche, y las figuras 2 y 3

91739



son sendos cortes según AB y CD de la figura anterior, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

5 El estuche en cuestión comprende en primer lugar una caja paralelepípedica 1, abierta por su base superior, y preferentemente perteneciente a un tipo plegable, es decir, armable a partir de un desarrollo plano, constituido a base de cartón, cartulina u otro material laminar semirrígido adecuado. Esta caja presentará las dimensiones adecuadas
10 para que pueden alojarse en su interior los cubiertos de que se trate, descansando sobre el fondo y preferentemente encajados unos en otros, a fin de ocupar el mínimo de espacio posible. Normalmente, el estuche en cuestión se destinará a la presentación de un número reducido -por ejemplo
15 media docena- de cubiertos iguales entre sí. Ello, sin embargo, no quiere en absoluto decir que el tal estuche no pueda también utilizarse para el acondicionamiento de juegos de cubiertos diferentes, por ejemplo, un servicio uni o bipersonal completo, puesto que todo se reduce a un simple
20 problema de dimensiones y resistencias, perfectamente fácil de resolver.

La caja 1 referida se halla dotada de una tapa plana 2, que normalmente se constituirá asimismo a base de cartón u otro material semirrígido adecuado. Esta tapa 2 presenta
25 medios para facilitar el encaje y fijación sobre la misma de uno o mas de los cubiertos integrantes del juego alojado en el interior de la caja. Tales medios, como se comprende, serán susceptibles de una verdadera infinidad de variaciones, aunque en el caso mas corriente vendrán simplemente representados por una doblez transversal en V 3, prevista en la expresada tapa 2, en cuya doblez se disponen
30 una o mas escotaduras 4 destinadas al encaje del mango del

91739



- cubierto o cubiertos que interese, cuyos cubiertos quedarán finalmente inmovilizados con toda seguridad en la posición encajada por medio de una pieza-puente 5 encajada en el interior de la doblez en V 3, que prisiona aquéllos por su parte superior. La tapa plana 2 encaja en el interior de la caja 1, quedando situada en un plano paralelo e inferior con respecto al plano del borde libre de esta última, de manera que ni los cubiertos ni los medios de fijación que se dispongan sobre aquélla sobresalgan del expresado borde.
- 10 Ello podrá indiferentemente conseguirse, bien disponiendo rebordes, relieves, escalones o elementos similares en el interior de la caja 1, bien -de manera preferente- simplemente apoyando directamente la expresada tapa sobre los cubiertos alojados en el interior de la caja.
- 15 Finalmente, el conjunto expuesto se encaja a corredera en el interior de una funda paralelepípedica 6, abierta por dos paredes laterales opuestas, y preferentemente constituida a base de cartón, cartulina u otro material similar adecuado. En la base superior de esta funda se sitúan una o más
- 20 ventanas 7, cubiertas por correspondientes láminas de material transparente, a través de las que pueden contemplar con absoluta facilidad el o los cubiertos encajados sobre la tapa 2, que constituyen una muestra de los alojados en el interior de la caja 1.
- 25 Se comprende, pues, que el estuche en cuestión resultará absolutamente fácil y barato de construir presentando una apariencia relativamente muy atractiva, garantizando una protección perfectamente eficaz de los cubiertos estuchados, y permitiendo la fácil observación de estos cubiertos sin
- 30 necesidad de extraerlos del estuche. No parece por tanto necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto la utilidad práctica y evidentes ventajas del estuche que

91739



se trata de registrar.

Naturalmente que en la realización práctica del estuche en cuestión cabrá introducir una verdadera infinidad de modificaciones de detalle. Así, por ejemplo, sustituirse las
5 ventanas 7 constituyendo total o parcialmente el conjunto de la funda 6 a base de un material laminar transparente; podrán sustituirse esta funda por una simple tapa encajable o articulada; podrá constituirse el conjunto de manera que las zonas transparentes de inspección y la tapa
10 plana 2 ocupen, no la base superior de aquél, sino uno de los laterales del mismo; etc., etc.

Conviene, pues, hacer constar de manera general y expresa que -como se comprende y es lógico- en la realización práctica del estuche que ha quedado descrito, cabrá introducir
15 todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

20 1 - Un estuche para cubiertos, caracterizado por comprender una caja paralelepípedica, abierta por su cara superior y dispuesta para alojar en su interior los cubiertos de mesa de que se trate, a cuya caja se adapta una tapa plana dotada en su cara exterior de medios para la sujeción de
25 un cubierto, cuya tapa queda dispuesta en un plano paralelo e inferior con respecto al plano de la cara abierta dicha, de manera que ni el expresado cubierto ni los medios de sujeción del mismo, sobresalen de este plano; encajándose todo este conjunto a corredera en una funda paralelepípedica dotada en su cara superior de zonas transparentes, que permiten
30 la libre observación del cubierto fijado a la cara exterior de la tapa referida.

91739



2 - Un estuche para cubiertos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

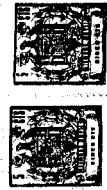
Barcelona, 21 Febrero 1962.

P.A.

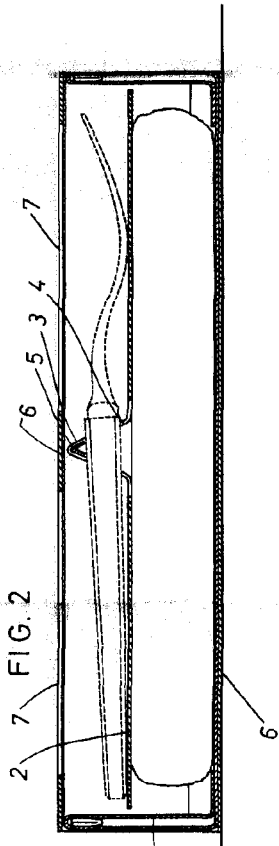
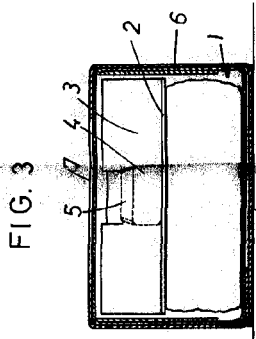
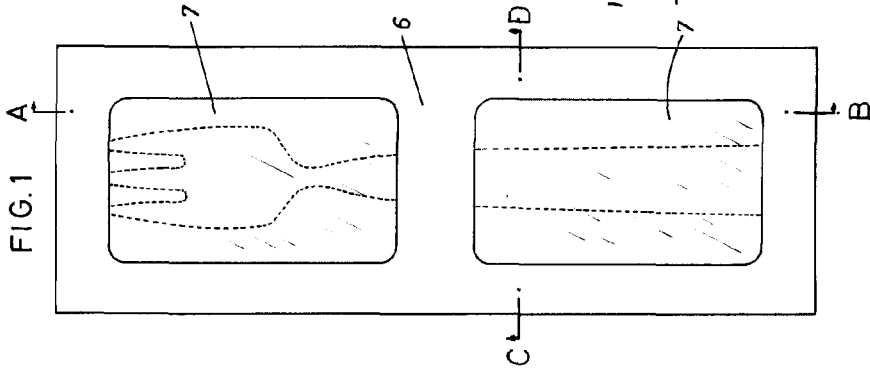


91739

91739



91739



Barcelona. 2 / Febrero de 1962.
P.A.

ESCALA INVARIABLE.